FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES

ACTA No.

FECHA: viernes 14 diciembre del 2023
LUGAR: Virtual
DIRECCION: Mixto
HORARIO: 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Helmer Zapata	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Eduard Sánchez	Hospital Kennedy-Riofrio
Carmenza Vélez Restrepo	Hospital San Vicente De Paul-Alcalá
Luz Marina Hernández Chaverra	Hospital La Buena Esperanza-Yumbo
María Susana Castelblanco Hurtado	Notaria Tercera-Buenaventura
Alejandra Pulido Domínguez	Secretaria de Salud -Andalucía
Angely Mabel Miranda Gómez	Secretaria De Salud -Zarzal
Diana Patricia Flórez Ospina	Secretaria De Salud -Jamundí
Remberto Zúñiga Sinisterra	Notaria Tercera-Buenaventura
Hellen Mariana López Arzayus	CAC Santa Barbara -Palmira
Lizeth Johanna Cabrera Valdez	Clínica Palmira -Palmira
Omaira Quiñonez Aramburo	Secretaria De Salud Distrital -Buenaventura
José Homer Bolaños Guerrero	RNEC - Delegación Departamental-Cali
Leidy Vanessa Castillo Mina	HUV-Cali
Sandra Milena Villarejo Calderón	Clínica San Francisco-Tuluá
Adriana María Gil Azcarate	Secretaria de Salud -Buga
Eduin Andrés Ospina Pupiales	Clínica San Francisco-Tuluá
Diana Rodríguez Andrade	Clínica Palmira S.A.-Palmira, Valle Del Cauca
Alberto Bonilla	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Lizeth Ospina	Clínica Mariángel D-Tuluá
Myriam Molina Gutierrez	Hospital Local José Rufino Vivas-Dagua
Jorge Enrique Daza Arana	Secretaria De Salud -Palmira
Sandra Milena Ramírez Hernández	Secretaria De Salud -Roldanillo
Jorge Iván Córdoba Sánchez	Secretaria De Salud -Candelaria
Benjamín Rodríguez Galeano	IPS Del Municipio De Cartago-Cartago
Danna Valentina Marroquín Mejía	Clínica De Alta Complejidad Santa Barbara -Palmira
Doralba Cifuentes Duque	Hospital Local Pedro Saenz Diaz-Ulloa

Henry Yusseth Solarte Pineda	Hospital Local -Candelaria
Camilo Andrés Losada Jiménez	Clínica Imbanaco-Cali
Héctor Fabio Loaiza	Resguardo Indígena Kwet Wala-Pradera
Juan Carlos Duque Ramírez	Hospital Pio XII-Argelia
Fernando Rodríguez Perea	Red De Salud Del Oriente-Cali
Viviana Alejandra Ortiz Ortega	Secretaria De Salud -Yumbo
Viviana Alejandra Ortiz Ortega	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe-Tuluá
John Jairo Arbeláez Torres	DANE-Cali
Luis Carlos Martínez Jiménez	Hospital San José-Restrepo
Diana Constanza Pineda Pérez	Hospital Departamental Centenario-Sevilla Valle
Luisa Fernanda Giraldo	Secretaria De Salud -El Dovio
Katherine Varela Vallejo	Hospital Departamental San Antonio -Roldanillo
Sandra Isabel	Hospital Sagrada Familia -Toro
Liliana Collazos García	Hospital Francineth Sánchez Hurtado-Vijes
María Ximena Lenis B	Hospital Raúl Orejuela Bueno -Palmira
Héctor Fabio Guetio Nieva	Secretaria De Salud -Palmira
William Andrés Carrejo Hurtado	Secretaria De Salud -Vijes
Ofelia Gallego G	FISCALIA Unidad Flagrancias -Cali
Olga Lucia Ramírez Restrepo	Hospital Nuestra Señora De Los Santos -La Victoria
Juan Carlos Gutierrez Millan	Secretaria Departamental de Salud -Cali

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de noviembre 2023.

2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales-DANE.

3. Revisión de casos.
   - ✓ Revisión Cdef: 23110020425572 Pradera-INML.
   - ✓ Revisión Cdef: 23118020418063 palmira-INML
   - ✓ Diplomado Estadísticas Vitales-MinSalud.
   - ✓ Respuesta a derecho de petición.
   - ✓ Correlación mortalidad SIVIGILA-RUAF ND V2.0 semana 48.
4. Elaboración Informe 2023.
5. Elaboración del plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2024.
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. **Lectura del acta anterior y revisión de compromisos**

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 24 de noviembre de forma virtual en el link: meet.google.com/mfx-jgqp-uod . El Comité en pleno aprueba el acta

2. **Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.**

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información del valle del Cauca sin lo distritos a corte de enero a diciembre del 2022, de los pendientes para cierre de cifras oficiales y el corte de enero a agosto del 2023.

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

Distribución de los nacimientos por ocurrencia del 2014 al 2023pr.

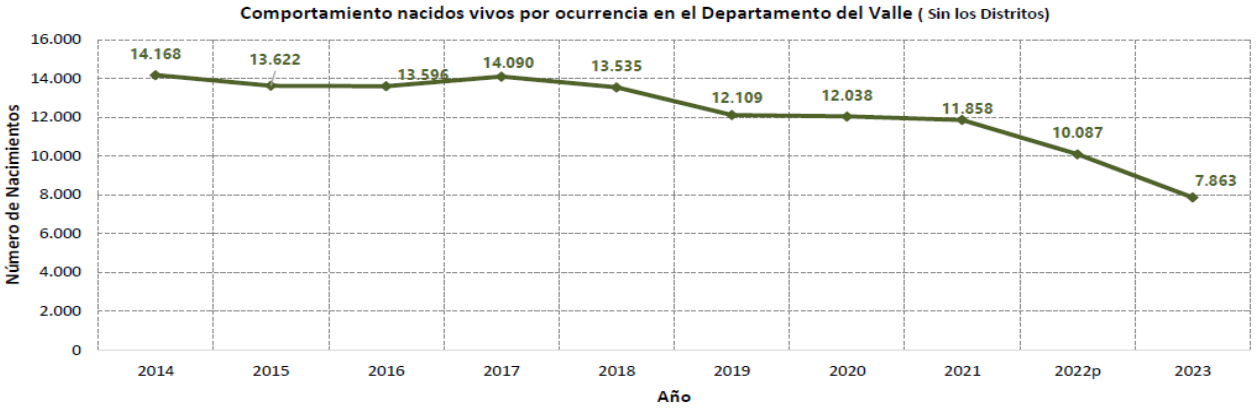

La natalidad en el histórico del departamento tenía una tendencia a la baja por ocurrencia, pero es el relejo y el cierre del servicio de obstetricia, lo cual hace que se presenten más remisiones y por consiguiente no nacimiento en el mismo municipio. Tenemos varias en el departamento: Clínica San francisco en Tuluá y Clínica palmira y palma real de palmira. Al revisar el tema por ocurrencia, se ve desde el 2018 una diminución continua. Dentro de los procesos de mejorar la cobertura, se han realizado procesos de recuperación de hechos vitales, los cuales no han superado las cifras de años anteriores, pues con las nuevas metodologías de cargue de la información son más oportunos y la registraduría y notarias tiene acceso a la plataforma RUAF ND V2.0 y registro que no esté cargado frenan el proceso de registro civil.

En los últimos 8 años se presenta una tendencia a la disminución de los nacimientos en el departamento de Valle al igual que a nivel nacional. Pasando de 14.168 en el 2014 a 11.858 en 2021 (Cifras publicadas el 28 de junio de 2022). En el 2022pr van 10.087 registros de nacimiento y para 2023 (7.863, hasta el 30 de noviembre) por ocurrencia de forma preliminar.

Nacimientos por municipio y ocurrencia 2023pr (noviembre)

En el mes de noviembre del 2023 se generaron por ocurrencia 685 registros de nacimientos, donde los más municipios con más nacimientos son: Palmira (183), Buga (151), Tuluá (132); Cartago (78) y Roldanillo (51), Sevilla (26) y Zarzal (221); los demás están por debajo de los 10 hechos vitales.

NV por Municipio	Total	%
PALMIRA	183	27%
BUGA	151	22%
TULUÁ	132	19%
CARTAGO	78	11%
ROLDANILLO	51	7%
SEVILLA	26	4%
ZARZAL	21	3%
JAMUNDÍ	9	1%
EL DOVIO	6	1%
YUMBO	4	1%
VERSALLES	3	0,4%
DAGUA	3	0,4%
RIOFRÍO	3	0,4%
CAICEDONIA	3	0,4%
ANSERMANUEVO	2	0,3%
LA UNIÓN	2	0,3%
PRADERA	2	0,3%
EL CERRITO	1	0,1%
EL ÁGUILA	1	0,1%
FLORIDA	1	0,1%
CALIMA	1	0,1%
CANDELARIA	1	0,1%
BOLÍVAR	1	0,1%
Total general	685	100%

Distribución por Etnia

NV por Grupo Indigena	Total	%
EMBERÁ CHAMÍ	10	63%
EMBERÁ	3	19%
INDIGENA SIN INFORMACIÓN (HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS)	1	6%
WAUNAN	1	6%
CUAIKER	1	6%
Total general	**16**	**100%**

Se solicitará, al Hospital santa Ana de Ansermanuevo, la revisión del caso para e tema de grupo indígena sin información.

De los 685 partos, se generaron 16 nacimientos indígenas por ocurrencia, distribuidos así: Embera Chami (10), Emberá (3), Waunan (1), Cuaiker (1), Indígena sin información (1)

Defunciones no fetales por ocurrencia.

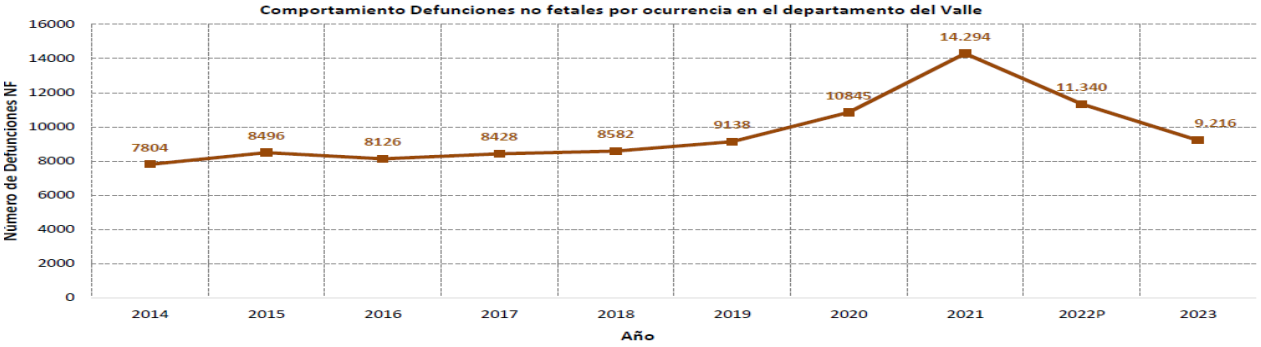

Desde el año 2020 se evidencia un incremento en el número de fallecimientos, los cuales pueden estar relacionado con la pandemia del COVID XIX, teniendo su máximo pico en el año 2121 (14.294). En el año 2022 (n=11.340) y del 2023 (9.216 a corte de noviembre).

Defunciones no fetales por municipio de ocurrencia.

Se presentaron para el mes de noviembre de 2023 (803) defunciones no fetales, donde los principales generadores fueron: Palmira (178), Tuluá (147), Cartago (65), Buga (63), Jamundí (43), Sevilla (26), Candelaria (25), yumbo (21), Roldanillo (20), El cerrito (20), Florida (19), zarzal (16), Caicedonia y pradera (13), Ansermanuevo y la unión (11), Dagua (10). Los demás están por debajo de 10 defunciones.

DF NO FETAL POR MUNICIPIO	Total	%
PALMIRA	178	22%
TULUÁ	147	18%
CARTAGO	65	8%
BUGA	63	8%
JAMUNDÍ	43	5%
SEVILLA	26	3%
CANDELARIA	25	3%
YUMBO	21	3%
ROLDANILLO	20	2%
EL CERRITO	20	2%
FLORIDA	19	2%
ZARZAL	16	2%
CAICEDONIA	13	2%
PRADERA	13	2%
ANSERMANUEVO	11	1%
LA UNIÓN	11	1%
DAGUA	10	1%
RIOFRÍO	9	1%
RESTREPO	8	1%
BOLÍVAR	7	1%
TRUJILLO	7	1%
LA VICTORIA	7	1%
ARGELIA	6	1%
TORO	5	1%
EL DOVIO	5	1%
ALCALÁ	5	1%
ANDALUCÍA	5	1%
GUACARÍ	5	1%
SAN PEDRO	4	0,5%
GINEBRA	4	0,5%
BUGALAGRANDE	4	0,5%
LA CUMBRE	3	0,4%
OBANDO	3	0,4%
CALIMA	3	0,4%
YOTOCO	2	0,2%
EL CAIRO	2	0,2%
EL ÁGUILA	2	0,2%
VERSALLES	2	0,2%
ULLOA	2	0,2%
VIJES	2	0,2%
Total general	803	100%

Defunciones no fetales Indígena:
Del total de muertes (803), se identificaron 3 muertes de comunidades indígenas con la siguiente distribución

NV POR GRUPO INDIGENA	TOTAL	%
EMBERÁ CHAMÍ	2	67%
NASA	1	33%
Total general	3	100%

Defunciones Fetales por municipio de ocurrencia 2023-noviembre.
Se presentaron 62 defunciones, donde los municipios con mayor generación fueron: Buga (31), Palmira (16), Tuluá (11), Cartago (2), Yumbo (1) y Bolívar (1). El municipio de buga, se ver reflejado el de la FSJ informan que viene trabajando en este proceso y recuperación de hechos vitales de meses anteriores. Es llamativo como en algunos municipios se presentan una cantidad considerable de atención de NV, pero se evidencia pocos eventos de DF fetales registrados, se debe validar si la información es concordante o se están presentando sub-registro.

DF FETAL POR MUNICIPIO e IPS	Cuenta de Departamento Defunción	Cuenta de Municipio Defunción
⊟BUGA	31	50%
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	31	50%
⊟PALMIRA	16	26%
CLINICA PALMIRA S.A.	13	21%
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	3	5%
⊟TULUÁ	11	18%
CLINICA MARIANGEL DUMIAN MEDICAL	6	10%
E.S.E. HOSPITAL DEPÀRTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	5	8%
⊟CARTAGO	2	3%
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	2	3%
⊟YUMBO	1	2%
E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	2%
⊟BOLÍVAR	1	2%
E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA E.S.E.	1	2%
Total general	62	100%

Reporte Validador- DANE 1.6

Información 2023-Revisión Validador 1.6-DANE.
Nacimientos. Se identificación 253 inconsistencias acumuladas al mes de noviembre, donde las variables que más afectan la calidad del dato son: Grupo Sanguíneo y Factor Rh (71); Edad del padre (59), Tiempo de gestación (27), Último año de estudio del padre (10), EPS (2). Las demás variables están por debajo de 10 inconsistencias. Por municipio los que tiene más volumen son: Buga (62), Cartago (61), palmira (31); Pradera Yumbo y florida con 13 inconsistencias cada uno, . Los demás están por debajo de 10 inconsistencias.

NV 2023 PENDIENTES DE GESTION _ 07122023	Edad Padre	EPS	Factor RH	Fecha Nacimiento Anterior Hijo	Grupo Sanguineo	Multiplicidad Embarazo	Peso	Tiempo Gestación	Último Año Estudios Padre	Total general
BUGA	1	2	24	2	24		1	6	2	62
CARTAGO	53		1	3	1			3		61
PALMIRA			15		15	1				31
PRADERA	1		4	1	4			2	1	13
YUMBO	1		5		5			2		13
FLORIDA	1		6		6					13
JAMUNDÍ			2		2	1		2	2	9
EL DOVIO			3		3			2		8
ANSERMANUEVO	1		3		3				1	8
GUACARÍ			1		1			2	1	5
ALCALÁ								4		4
TULUÁ						1	1	2		4
LA VICTORIA			1		1			2		4
EL CERRITO			2		2					4
ROLDANILLO			1	1	1					3
VIJES			1		1				1	3
ZARZAL	1			1						2
RIOFRÍO			1		1					2
LA CUMBRE			1		1					2
SAN PEDRO									1	1
CALIMA									1	1
Total general	**59**	**2**	**71**	**8**	**71**	**3**	**2**	**27**	**10**	**253**

Distribución por IPS

NV 2023 PENDIENTES DE GESTION _ 07122023	Edad Padre	EPS	Factor RH	Fecha Nacimiento Anterior Hijo	Grupo Sanguineo	Multiplicidad Embarazo	Peso	Tiempo Gestación	Último Año Estudios Padre	Total general
BUGA	1	2	24	2	24		1	6	2	62
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	1	2	24	2	24		1	6	2	62
CARTAGO	53		1	3	1			3		61
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	53		1	3	1			3		61
PALMIRA			15		15	1				31
CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.			1		1					2
CLINICA PALMIRA S.A.			3		3					6
E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			1		1					2
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE			10		10	1				21
Total general	54	2	40	5	40	1	1	9	2	154

Es importante resalta la buena labor que viene haciendo en las instituciones de salud.

Defunciones: se identificaron 173 inconsistencias acumuladas al mes de agosto, donde la variable 50, “recibió asistencia médica” (51%), es la que más está afectando la calidad del dato. Seguido de sitio de la defunción (26%), Número de hijos nacidos vivos/muertos (6%), EPS (2.8%), Los municipios con mayores aportes a las inconsistencias son: Palmira (34), Cartago (29), Pradera (15), Buga (14) y La victoria (12). los demás está por debajo de 10 inconsistencias.

2023 DF PENDIENTES	EPS	Estuvo Embarazada	Fecha Nacimiento Fallecido	Número Documento Fallecido	Número Hijos Nacidos Muertos	Número Hijos Nacidos Vivos	País Residencia	Peso	Recibió Asistencia Médica	Sitio Defunción	Tiempo Gestación	Tipo Parto	Total general
PALMIRA	1	1	2	1		1	1		22	5			34
CARTAGO					2		1	2	19	3	2		29
PRADERA	1								13	1			15
BUGA	1		1		5	1			5			1	14
LA VICTORIA	1								8	3			12
TULUÁ			1		3				1	2			7
ANDALUCÍA			1						5				6
CANDELARIA			1				2		1	1			5
ROLDANILLO			1						2	1			4
VERSALLES									1	3			4
TRUJILLO									1	3			4
FLORIDA			1		1				1	1			4
RESTREPO									2	2			4
EL DOVIO										3			3
SEVILLA				1					1	1			3
CAICEDONIA									3				3
ALCALÁ										3			3
OBANDO										2			2
GINEBRA									1	1			2
ANSERMANUEVO			1							1			2
YOTOCO									1	1			2
LA CUMBRE										2			2
YUMBO									1				1
BUGALAGRANDE										1			1
ULLOA										1			1
TORO										1			1
ARGELIA										1			1
EL CERRITO									1				1
DAGUA										1			1
ZARZAL	1												1
LA UNIÓN										1			1
Total general	**5**	**1**	**9**	**2**	**11**	**2**	**4**	**2**	**89**	**45**	**2**	**1**	**173**

Distribución de las principales IPS

2023 DF PENDIENTES	EPS	Estuvo Embarazada	Fecha Nacimiento Fallecido	Número Documento Fallecido	Número Hijos Nacidos	Número Hijos Nacidos Vivos	País Residencia	Peso	Recibió Asistencia Médica	Sitio Defunción	Tiempo Gestación	Tipo Parto	Total general
⊟PALMIRA	1	1	2	1		1	1		22	5			34
0	1		1	1									3
CENTRO DE SALUD ROZO										1			1
CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.							1		3	1			5
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA S.A.S		1	1						1				3
GYO MEDICAL IPS SAS SEDE PALMIRA						1			1				2
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE									1				1
URGENCIAS SANTA BARBARA									16	3			19
⊟CARTAGO					2		1	2	19	3	2		29
CLINICA COMFANDI CARTAGO									1				1
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO					2		1	2	18	3	2		28
⊟PRADERA	1								13	1			15
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1								13	1			15
⊟BUGA	1		1		5	1			5			1	14
0	1												1
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE			1		5	1			5			1	13
⊟LA VICTORIA	1								8	3			12
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	1								8	3			12
Total general	**4**	**1**	**3**	**1**	**7**	**2**	**2**	**2**	**67**	**12**	**2**	**1**	**104**

Causas 2023

Se han identificado 621 inconsistencias de las cuales los municipios de Tuluá (158), Palmira (125), Cartago (74), Pradera (21), Candelaria (20), El Cerrito (17), Roldanillo (15), Ansermanuevo (14), Sevilla (14), la victoria (12), Jamundí (12) y Ginebra (11) son los que presentan mayor número de inconsistencias, los demás están por debajo de 10 inconsistencias. Dentro de estas las que presentan más inconsistencias son: Causa Mal Definidas (523), Causa Externas En Muertes Naturales (44), Uso De Siglas (39), Muerte Fetal Causa No Fetal (1) y en blanco (2).

RMCM 2023 PENDIENTES _HASTA _ 09122023	CAUSAS MAL DEFINIDAS	Causas en blanco	MUERTE NATURAL CON CAUSAS NO NATURALES	CAUSAS EN ESTUDIO	Muerte fetal con causas no fetales	USO DE SIGLAS	Total general
TULUÁ	130		14		1	13	158
PALMIRA	104	1	9	4		7	125
CARTAGO	63		6	3		2	74
PRADERA	20					1	21
CANDELARIA	19		1				20
EL CERRITO	15		2				17
ROLDANILLO	13		1	1			15
ANSERMANUEVO	14						14
SEVILLA	9		2			3	14
LA VICTORIA	11					1	12
JAMUNDÍ	9			3			12
GINEBRA	11						11
EL DOVIO	9					1	10
DAGUA	10						10
YUMBO	8		1			1	10
GUACARÍ	9						9
ANDALUCÍA	6					2	8
OBANDO	7		1				8
GUADALAJARA DE BUGA	3		4				7
BUGALAGRANDE	3		1	1		1	6
ZARZAL	5					1	6
FLORIDA	5	1					6
LA UNIÓN	3					2	5
TORO	5						5
TRUJILLO	5						5
RESTREPO	2		1			2	5
YOTOCO	4						4
RIOFRÍO	3					1	4
ARGELIA	4						4
CAICEDONIA	3						3
BOLÍVAR	3						3
ALCALÁ	3						3
LA CUMBRE	2						2
CALIMA	2						2
VERSALLES	1		1				2
EL CAIRO						1	1
Total general	523	2	44	12	1	39	621

Distribución por la IPS

RMCM 2023 PENDIENTES _HASTA _ 09122023	CAUSAS MAL DEFINIDAS	Causas en blanco	MUERTE NATURAL CON CAUSAS NO NATURALES	CAUSAS EN ESTUDIO	Muerte fetal con causas no fetales	USO DE SIGLAS	Total general
TULUÁ	130		14		1	13	158
CLINICA MARIANGEL DUMIAN MEDICAL	50		2		1	8	61
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.	43		6			2	51
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE D	33		6			3	42
E.S.E. HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	3						3
(en blanco)	1						1
PALMIRA	104	1	9	4		7	125
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	20	1		2		2	25
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA S.A.S	21		2	1		1	25
URGENCIAS SANTA BARBARA	22		2				24
CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.	14		2			2	18
GYO MEDICAL IPS SAS SEDE PALMIRA	11						11
CLINICA PALMIRA S.A.	6		1	1		1	9
(en blanco)	6						6
CENTRO DE SALUD ROZO	3		1				4
A.I.C ATENCION INTEGRAL EN CASA S.A.S	1						1
CENTRO MEDICO PALMIRA						1	1
TODOMED LTDA PALMIRA			1				1
CARTAGO	63		6	3		2	74
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	26		1	3			30
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E.	18		1			1	20
CLINICA COMFANDI CARTAGO	10		3				13
(en blanco)	6						6
MEDISUN UCI CARTAGO	2		1				3
CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS						1	1
CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO S.A.S.	1						1
PRADERA	20					1	21
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE	20					1	21
CANDELARIA	19		1				20
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE	18						18
FIDEM	1						1
CLINICA PALMIRA S.A.			1				1
Total general	336	1	30	7	1	23	398

Causas Inútiles y poco probables

Como se aprecia desde el año 2021 hasta el año 2023pr, se evidencia una disminución en la calidad del dato pasando del 14,6 en 2021 a 19,3 en 2023pr en el acumulado de causas inútiles e insuficientemente especificadas. Es necesario seguimiento por la entidad territorial e implementación de planes de mejoramiento en las IPS con más alertas, las cuales se envían posterior a la publicación de cifras, pero se hacen diferentes capacitaciones de calidad del dato.

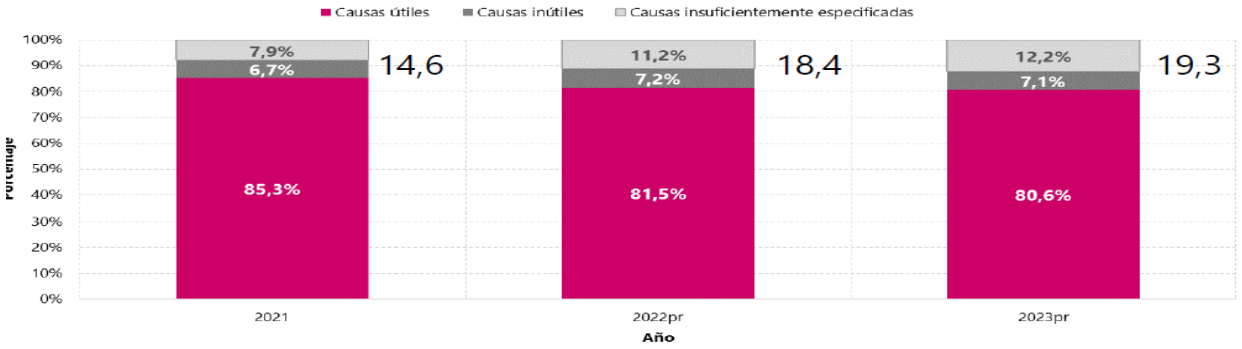

Oportunidad 2023 para Nacimientos

Para el mes de noviembre alcanzó el 90,7%, (0 días) y un 8,8% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 99,5%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.

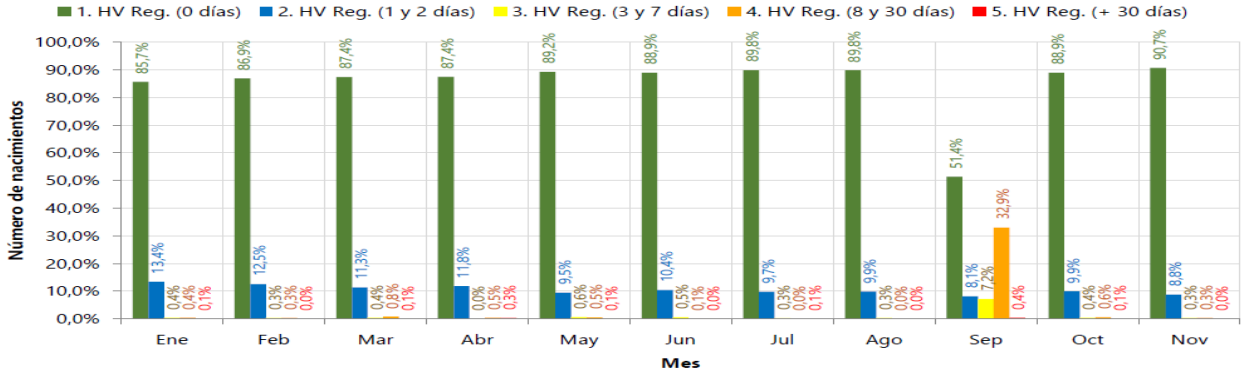

Oportunidad para defunciones 2023.

Para el mes de noviembre se alcanzó el 87.2%, en el cargue inmediato (0 días), y un 10.5% entre 1 y 2 días. Esto daría una oportunidad general del 97,7%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.

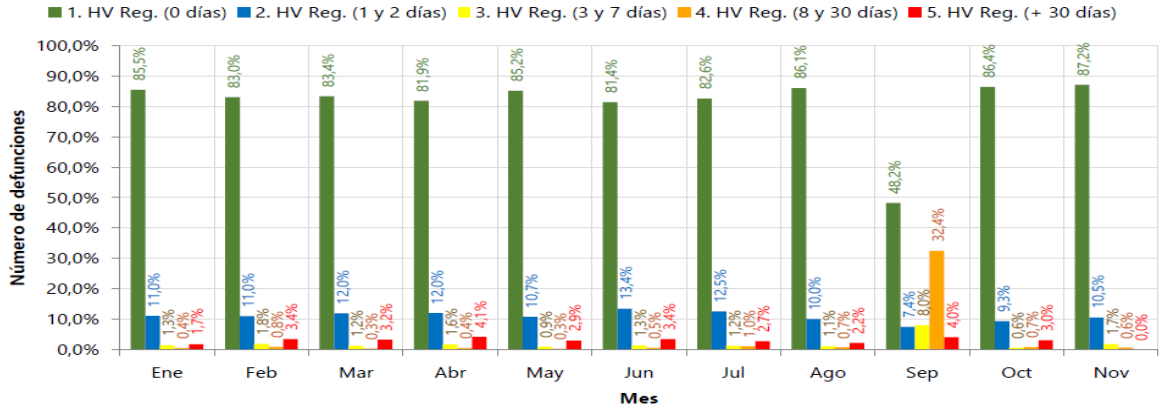

Oportunidad Defunciones de INML

Para el mes de octubre, la migración de las muertes violentas alcanzó el 9.0%, es bajo para el cargue inmediato (0 días) y por la connotación de las muertes y un 81,9% entre 1 y 2 días. Entre 3 y 7 días 6,8%. Esto daría una oportunidad general del 97,7%. Lo cual es muy importante para los usuarios y tomadores de decisiones.

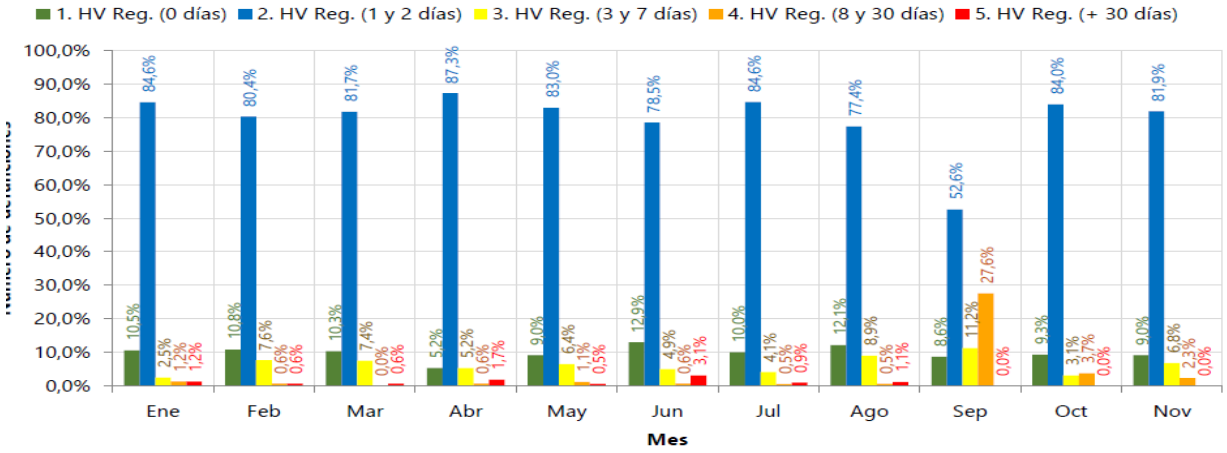

3. Revisión de casos.

3-1 Revisión Cdef: 23110020425572 Pradera-INML

Dentro del proceso de control rutinario de los registros de defunción se identifico el certificado 23110020425572, el cual tenía como causa antecedente originaria "LESIÓN MEDULAR CERVICAL CON SECUELA POSTRACIÓN" generado por el municipio de pradera el 2023-11-30. Al identificarlo el registro se informó a la dirección local de salud, así como al hospital.

30/11/23, 9:46 Gmail - URG-PRADERA-23110020425572-Revisar Cdef: 23110020425572 era de INML..????

Gmail Juan Carlos Gutierrez Millan <sdsvalle.ee.vv@gmail.com>

URG-PRADERA-23110020425572-Revisar Cdef: 23110020425572 era de INML..????

Comite Departamental de Estadisticas Vitales del Valle del Cauca <sdsvalle.ee.vv@gmail.com> 30 de noviembre de 2023, 8:53
Para: SMS Pradera Claudia Campaña <direccionlocaldesalud@pradera-valle.gov.co>, DIANA MARCELA MUÑOZ ESTADISTICA PRADERA <estadisticahsrp@gmail.com>, Ruth Muñoz Hospital pradera San Roque <estadistica@hospitalsanroque.gov.co>, Pradera <hospital@hospitalsanroque.gov.co>, Dirección Local de Salud Pradera Valle <aseguramientopradera@gmail.com>
Cc: Dr Solano <seccvalle@medicinalegal.gov.co>, Helmer Zapata <hzapata@valledelcauca.gov.co>

Buen dia
Equipo Estadística Vitales
PRADERA

Cordial Saludo,

Dentro del proceso rutinario de revisión de los registros de defunción, se identificó el cdef: **23110020425572** , como un certificado de CAUSA EXTERNA, que no se debió certificar por la IPS.

Donde el hospital hace la revisión del caso y se identificó un error por parte del personal médico, donde aportaron la HC y se evidencio era que la postación fue por SECUELAS DE ACCIDNETE CREBRO VASCULAR y se ajustó en la plataforma

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)		
Causa A Diagnóstico INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	Tiempo medida MINUTOS	Tiempo valor 5
Causa B Diagnóstico NEUMONIA BACTERIANA	Tiempo medida DIAS	Tiempo valor 4
Causa C Diagnóstico POSTRACIÓN	Tiempo medida AÑOS	Tiempo valor 6
Causa D Diagnóstico SECUELAS DE ACCIDENTE CEREBROVASCULAR ISQUÉMICO	Tiempo medida AÑOS	Tiempo valor 6
Otros Estados Patológicos Diagnóstico ESQUIZOFRENIA	Tiempo medida AÑOS	Tiempo valor 5
Otros Estados Patológicos Diagnóstico	Tiempo medida	Tiempo valor
52. Muerte sin certificación médica (Certificado expedido por personal de salud autorizado (Enfermero(a), auxiliar de enfermeria, promotor(a) de salud)		

3-2. Revisión Cdef: 23118020418063 palmira-INML

Dentro del proceso de control rutinario de las causas de defunción, se identifico el certificado 23118020418063, el cual tenia como causa antecedente originaria TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO, automáticamente lo encuadra en una muerte de lesión de causa externa y es responsabilidad de medicina legal hacer el certificado defunción. Decreto 786

URG-PALMIRA-CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.-revisar Cdef: 23118020418063 era de INML..????

Comite Departamental de Estadisticas Vitales del Valle del Cauca <sdsvalle.ee.vv@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 16:48
Para: Hector Fabio Guetio PALMIRA <hector.guetio@palmira.gov.co>, YUDI PORRAS CLINICA PALMA REAL <yudy.porras@christus.co>, Daniel Fernando Cardozo Aricapa <daniel.cardozo@christus.co>
Cc: Dr Solano <seccvalle@medicinalegal.gov.co>, Seccional Valle Suroccidente <sriaseccvalle@medicinalegal.gov.co>, Helmer Zapata <hzapata@valledelcauca.gov.co>

Buenas tardes
Equipo Estadisticas vitales
PALMIRA

Cordial Saludo,

Dentro del proceso rutinario de revisión de los registros de defunción, se identificó el cdef: **23118020418063** , como un certificado de CAUSA EXTERNA, que no se debió certificar por la IPS.

Datos del Fallecido:
Cdef: **23118020418063**

Se hizo la revisión del caso y el paciente estaba colocando unas luces y se cayó de una silla de aproximadamente 60 cm, lo cual lo convierte es una lesión de causa externa

Por lo anterior, debieron proceder a informar a los equipos de policía judicial y hace el levantamiento del cadáver y sea INML quien haga el certifico de defunción, por lo cual la IPS procedió anular dicho certificado.

3-3 Diplomado de Estadísticas Vitales; MINSALUD-ESAP

El día 14 de noviembre del 2023, MinSalud informa sobre la apertura del diplomado de estadísticas vitales sobre Certificación de Nacimientos y Defunciones. Donde las inscripciones estarían hasta el 21 de noviembre y lo cupos del nivel nacional son 2000, por lo cual las inscripciones no se pueden dejar para lo último. Este va dirigido a los profesionales médicos certificadores (oficiales y SSO) y los gestores de las estadísticas vitales.

Las personas que vaya terminando el diplomado, para la descarga el certificado debes tener en cuenta que este se demora de 2 a 3 semanas después de la fecha del cierre total del diplomado (después del 2 de enero

del 2024). Por correo se informa que has sido certificado, luego de esto puedes proceder a descargar el certificado.

3-4 Respuesta a derecho de petición Christus Sinergia Salud S.A.

Desde la dirección de epidemiología de CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A, solicitan claridad sobre respecto a los fallecimientos de adultos mayores posteriores una caída. Desde l área de estadísticas vitales del departamento, se dio respuesta a dicha solicitud y la respuesta fue validada por medicina legal, pues las preguntas tenían relación.

- ¿Se certifica la defunción del adulto mayor posterior a una caída aun cuando el motivo de su muerte no tenga relación con la misma, posterior a la valoración del cuerpo por parte de los profesionales?

Respuesta: Los médicos de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS deben tener presente los criterios para establecer si la defunción se clasifica como una muerte natural o no natural. Si la muerte no tiene relación nexo-Causal con la caída u otro evento "No Natural", el profesional debe hacer uso de sus facultades, realizando un buen interrogatorio a la familia y revisar la historia clínica con el fin de identificar comorbilidades asociadas y demás fuentes que le permitan identificar la cadena fisiopatológica del fallecimiento. Si a pesar de tener todas esas fuentes no puede establecer las causas del fallecimiento, entonces debe solicitar una necropsia clínica a la Empresa Administradora de Planes de Beneficio EAPB. En el Decreto 1171del Ministerio de Salud y Protección Social, se establece quiénes son el personal autorizado para la certificación de las defunciones en las instituciones de salud y en las zonas rurales dispersas.

- ¿Los fallecimientos relacionados con caídas en adultos mayores deben ser remitidos a Medicina Legal?
Respuesta: El Decreto 780 del 2016 y 786 de 1990 del Ministerio de Salud y Protección Social, establece que independiente de la edad, las muertes que tienen como origen las lesiones por causas externas, a las que pertenecen las muertes generadas por caídas , deben acogerse al procedimiento establecido informando sobre el hecho a la autoridad competente, que en este caso corresponde a los Equipos de policía judicial, con el fin de hacer la respectiva inspección técnica a cadáver e iniciar las labores de investigación judicial pertinente y el registro en el Sistema Penal Oral Acusatorio. SPOA. Una vez se cumple lo anterior, el cuerpo podrá ser trasladado por los funcionarios de policía judicial e ingresado a las instalaciones del instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el correspondiente abordaje de necropsia médico legal.

3-5 **Correlación mortalidad SIVIGILA-RUAF ND V2.0 semana 48.**
Esta correlación entre el RUAF ND V2.0 y el SIVIGILA, se hace con el fin de tener sincronizados estos 2 sistemas de información, con el fin de fortalecer y los tomadores de decisión puedan tener datos confiables. Para pode llevar acabo dicha correlación, se toma el plano o archivo generado de los datos básicos del SIVIGILA. Luego se toma la base de datos de defunción por ocurrencia y residencia, y se colocan en la misma base de datos eliminando los registros repetidos por número de certificado. E cruce se hace en 2 sentidos, en el plano del SIVIGILA, se cruza por número de certificado, identificación y para las muertes perinatales y menores de un año con los datos de la madre. Ya con el RUAF, lo que se hace es una BAI de diagnósticos, los cuales cada evento tiene unos criterios construidos con los epidemiólogos. Con esta información ellos deben revisar si cumple con la definición de caso y verificar si se encuentra notificado por el vento de análisis. Los eventos que se revisa son: Muertes de mujeres en edad fértil (10-54 años), se identificaron 1760 registros, perinatales (878 registros), Defectos congénitos (405 registros), Mortalidad integrada en menor de 5 años (EDA:64; DNT:51, IRA: 270), Cáncer en menor de 18 años (270 registros), Tuberculosis (2861 registros, donde se incorporaron todos los registros que tiene neumonías), VIH: 351 registros; Sífilis: 44 registros; Leptospirosis

. 3 registros; Dengue: 143 registros; Malaria: 5 registros; Hepatitis: 54 registros; Meningitis: 80 registros y parálisis: 71.Estos registros los epidemiólogos, preceden a revisan y establecen si cumplen con criterios según los protocolos y hacer las acciones pertinentes.

4- Elaboración Informe 2023.

Este informe consiste en revisar las actividades programas para el 2023, donde se identifican los logros, dificultades y acciones correctivas. Ver Documento

5- Elaboración del plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2024.

Este documento cuenta con 14 actividades que se propone para ejecutar en el 2024. Ver documento

6- Preposiciones y varios.

La Notaria Tercera de Buenaventura, hace un llamado a algunas Clínicas y Hospitales, para que los médicos por favor estampen sus firmas en los certificados, principalmente de nacimientos, porque han habido casos que ponen el sello pero vienen sin firma, solo con sello, ayer devolví a unos padres por eso, les tocó volver a Cali para la firma, a la Clínica Versalles y les dijeron que porque los había devuelto, que perfectamente podría haber realizado el registro con el certificado con sello, sin firma.

TAREAS:

1-Revisar la cobertura de los hechos vitales generados por INML de Cartago en la contingencia.
2-Solocitar a MINSALUD, claridad sobre los pueblos indígenas (EMBERA CHAMI, CHAMI, EMBERA).
3-Revision del caso de nacimiento indígena venezolano-Clínica Mariángel Dumian.

Próxima reunión: 25 de enero del 2023– Virtual.
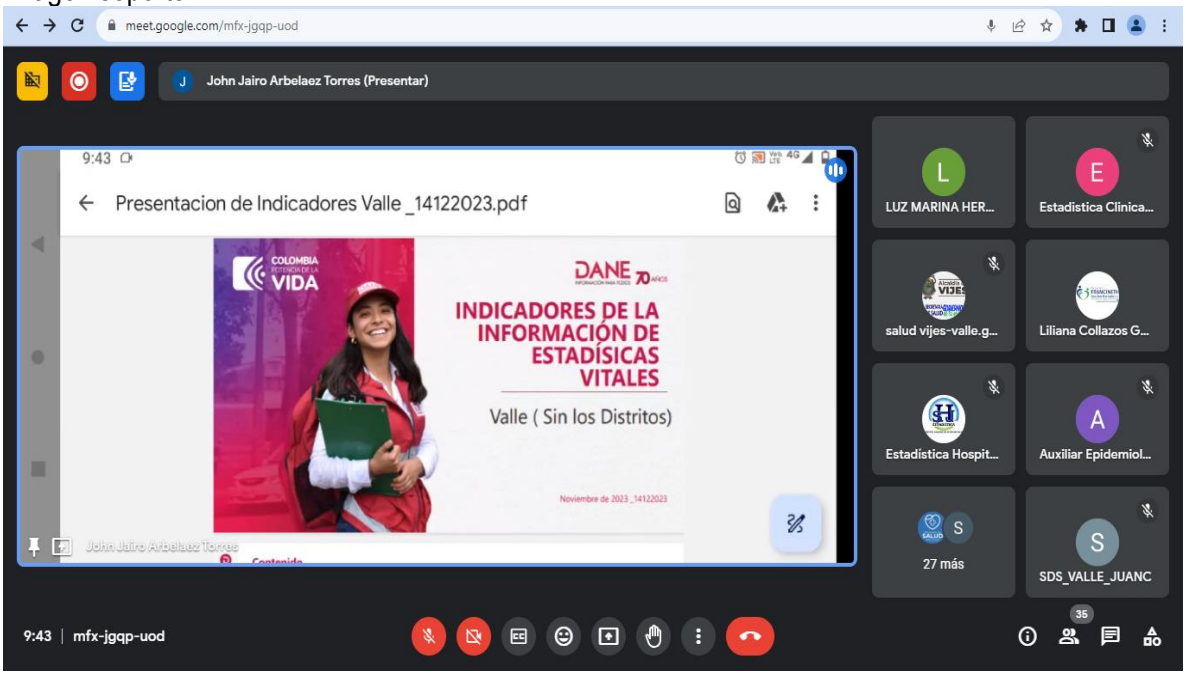
Imagen soporte.